



SE LO ORDERTO, DIEZ MARAVATA DE
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHO Y CINCO,

Extraordin

Muy noble y muy leal Ciudad de Caragana
en el mes de Mayo de mill seiscientos
y quarenta y cinco años. En las casas de la jur
tamiento se juntaron a Cavalos extraordin
Los Señores licenciado Don Jeronimo de Luzman
Alcalde mayor Juan Carlos Tacón Don Vicente
y mperial Joseph Blanquet. Don Nicola y nse
riano Don Bernardino fernandez y Miguel Gon
cales y quando loca de p Monterro ferris jurado
jacobaron lo dize

Se vende
Una resaca de hierro

La Ciudad dizeo. que muchos dias que en ella ad
falta de agua en las fuentes. Conque los vestinos. no la
hallan. y las galeras de Nap. y sicilia. las de spaña
que estan en el puerto. Se detienen por no poder haver
la aguada. Ni yr al socorro de Aloude para donde estan
de partida de que ay que saca general. La necesidad es
grande. y digna de remedio. y porque Juan Martinez
mra aluano esta obligado a traer en corrientes las dhas
fuentes a su costa. por donde se lo por sustos via la cana
de suamiento y no pagando se lo. no esta obligado a cum
plirle. y el gober. tiene algunos reparos que ha ser
en la cana. y se le debe cans. Considerable por
no haver dineros de proprio al p. no queda cobran ni
tiene posibilidad para hazer dhas reparos. y se contenta
para ha ser con quatrocientos Rs. de sus trib. y
Jamás se han hecho muchas diligencias por hallar y por
el Alca. en embuscarlos de difinanes e ffectos. no
lo ha tomado el hallarlos. Sin ves. Una resaca de hierro que
sta en las casas de m. ayuntamiento. a p. de. y que se despo
de las que antes tomia y se derriuan. Por tanto
a creida que con interuenion del dho Alca. de m.
y de los C. J. y felos Tacón y Don Bernardino fer
nandez de Santo dominico. reg. y somnarios que se
nombran. se corre y pregone. lo dha resaca para

F

